

El polimorfismo en la familia latinoamericana: La familia monogámica y la “familia popular” de Alejandro Moreno

Paquale Sofia*

Resumen

Dentro del polimorfismo de la familia en América Latina, está presente la *Familia popular*. Del imperio legalizado de la familia monogámica de matriz occidental, el espectro se amplía a esa peculiar forma de familia estudiada y así nombrada por Alejandro Moreno. Se trata de una forma de familia que a partir de la experiencia venezolana de los barrios caraqueños, desde donde se inició la investigación, puede verse reflejada en gran parte del mundo latinoamericano; así como puede trascender el ámbito puramente “popular” para proyectarse en los diversos niveles socio-económicos y políticos de estas sociedades. El autor se centra en la relación madre-hijos, varones y hembras, con vacío paterno, y sus vínculos psicológicos y culturales. Se fundamenta en un método que involucra la acción y la participación de los sujetos estudiados, dando un enfoque que Moreno denomina etnográfico, biográfico, análisis de la vida cotidiana según un proceso de registro sistemático de la experiencia y las historias de vida.

Palabras clave: Derecho de Familia, Familia latinoamericana, Familia popular, Familia matricentrada, Matriado, Populidad.

The polymorphism in the Latin American family: The monogamous family and the Alejandro moreno’s “popular family” concept

Abstrac

Polymorphism within the family in Latin America, the popular Family is present. Empire legalized the monogamous family of Western matrix, the spectrum is extended to that peculiar form of family studied and named after Alejandro Moreno. It is a form of family from the Venezuelan experience of the Caracas neighborhoods, where the investigation was initiated, it may be reflected in much of the Latin American world; and can transcend the purely "popular" level to project into the various socio-economic, political and levels of these societies. The author focuses on the mother-child relationship, male and female, with parental empty, and its psychological and cultural ties. It is based on a method that involves action and participation of the subjects studied, giving Moreno called ethnographic approach, biographical analysis of everyday life as a process of systematic recording of experience and life stories

* Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Italia. Investigador de la Universidad de Roma (Tre), Roma, Italia. Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia. Venezuela. Correo Electrónico: psafia@libero.it

Keywords: Family Law, Latin American Family, popular Family, matricentric, Matriado, Populidad.

Recibido: 19/01/2015 **Aceptado:** 15/05/2015

Introducción

La familia es una expresión socio-antropológica universal. Así como la familia es también el origen de la Polis y de la política, esto en los pueblos antiguos como en los modernos de todas latitudes. La unión varón-hembra para la procreación y la continuidad de la especie humana y los vínculos especiales que surgen entre los miembros de esa pequeña agrupación humana, pertenecen a la estructura biológica y comunicativa-relacional del hombre desde los albores de las civilizaciones conocidas. Así todas las civilizaciones, hayan sido grandes o pequeñas, llevan estas características, con variantes no substanciales, debidas a la cultura y a la religión vernáculas.

América Latina en su historia, ha generado un polimorfismo. Varias formas de familias derivadas de las varias culturas que se asentaron en ese territorio, dieron vida a diversas formas de relaciones familiares. Por largo tiempo se impuso, por lo menos legalmente, el modelo católico de familia, que hacía referencia a la familia de Nazaret.

En este artículo, a partir de un breve *excursus* histórico sobre la estructura de la familia occidental, reconociendo las variadas formas de familia en América Latina, legislada o consuetudinaria, se apunta la atención sobre la denominada *Familia popular*, así nombrada y analizada por el psicólogo y filósofo Alejandro Moreno. La

Familia popular es una predominante formación urbana moderna de la “familia” latinoamericana, cuyo origen se halla en el desplazamiento de población del campo a la ciudad, y es generadora de una cultura particular que es la *populidad*, como el mismo autor la llama. Esta *populidad* tiene repercusiones relevantes dentro de los fenómenos sociales y políticos.

Orígenes de la familia occidental

En el libro octavo, capítulo XII de la *Ética a Nicómaco* (siglo IV a.C.), el filósofo griego Aristóteles declara: “Toda amistad descansa en una asociación (...); pero quizá pueda distinguirse entre las demás afecciones la que nace del parentesco o la que procede de una unión voluntaria entre compañeros. En cuanto al lazo que une los ciudadanos entre sí, o que se establece entre los miembros de una misma tribu o entre los pasajeros durante la navegación, así como respecto de todas las uniones análogas, todas estas son relaciones de mera asociación más bien que otra cosa. Parecen como consecuencia de cierto contrato, y aun se podrían colocar en la misma clase las relaciones que resultan de la hospitalidad” y pocas líneas después continúa, indicando los grupos con vínculos de sangre: “Los padres aman a sus hijos considerándolos como una parte de sí mismos; y los hijos aman a sus padres, estimando que les son deudores de todo lo que son”.

Este tipo de unión que se llama “familia” con vínculos diferentes de las demás asociaciones humanas, hace parte por Aristóteles de la vida social del hombre. Hasta, este microcosmo es para él la base de la aldea y grupos de aldeas forman la ciudad. Dice el filósofo: “Toda familia es parte de la ciudad” (I, 3). La ciudad, la

Polis, existe por naturaleza, representando la parte más avanzada y evolucionada de la convivencia civil. Para Aristóteles las vinculaciones familiares así como las que mantienen unida la *Polis*, se fundamentan en el lenguaje, las cuales diferencian al ser humano de las demás criaturas. El lenguaje necesita de otro ser humano para desarrollarse y la naturaleza nada hace por casualidad o por superfluo. Esto indica que el ser humano no puede estar solo o incomunicado y que la comunicación se desarrolla a diferentes niveles, sea emocionales sea afectivos sea sociales. El hombre comunica una interioridad emocional y afectiva que se manifiesta con las relaciones sentimentales hacia la propia pareja y hacia el producto de esta vinculación sentimental como son los hijos; de manera más extensiva, la comunicación se ejerce en las relaciones “políticas” en la ciudad, como también comunicación entre familias o entre intereses familiares.

La familia es para Aristóteles una pequeña comunidad. Todas las comunidades pretenden como fin algún bien. La ciudad es lo que pretende el bien superior y está conformada por una asociación de familias. En las familias griegas la asociación se da entre el señor y el esclavo y entre el hombre y la mujer siendo estas asociaciones de base natural. Este desarrollo natural es necesario para la subsistencia y no depende de la elección “Es natural el impulso a dejar tras de sí a otro individuo semejante a uno mismo”. La naturaleza hace cada cosa con una única finalidad “Las plantas existen para los animales y los animales para el beneficio del hombre, por lo que es necesario que esos seres existan naturalmente para utilidad del hombre” (I, 8).

En fin, en la Grecia antigua la familia era la unidad básica de la sociedad, tenía influencia en la política como extensión de la Polis, y por ende se reconocía como un valor cultural de suma importancia. La familia no sólo incluía a las personas que vivían en la misma casa, sino también la casa en sí y sus bienes. De igual manera, la base de la sociedad romana fue la familia. En Roma más familias reunidas constituían una *gens*, una estirpe. La *gens* constituye una asociación política y económica poderosa. Toda la vida romana estaba reglamentada por contratos, así para celebrar un matrimonio era necesario el permiso de los padres de ambos contrayentes. La familia desde este núcleo central compuesto por padre, madre e hijos, se ampliaba a los nombrados *clientes*. Estos estaban considerados como una parte especial de la familia ya que la clientela era una institución muy arraigada en la sociedad romana. Se recuerda que las familias poderosas se distinguían por el número de *clientes* sobre los cuales ejercían protección y de lo cual recibían prestigio. Tanto era importante esta cadena de familia-clientes, que cuando termina el periodo republicano se tenía una red muy complicada y extensa de *clientelas*, que mantiene vigencia hasta nuestros días.

En conjunto, la familia romana funcionaba como un microcosmo en el que cada miembro tenía un papel definido, y las familias eran los ladrillos de la sociedad y del Estado. También todo el medioevo europeo así como la época moderna están caracterizados por ser las familias los núcleos de las sociedades. Así son los feudos, los principados, los reinados, y las familias nobles que determinan la vida política y económica de las ciudades europeas.

Como sabemos, el mundo Occidental es el resultado de la confluencia de la cultura griega, romana y judaica. Por ende no podemos olvidar la presencia de la religión judaica dentro de nuestra cultura familiar. En la Biblia se afirma: “Y creó Dios al hombre a Su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y hembra los creó fructificad y multiplicaos, llenad la tierra...” (Gn 1:27), donde aparece clara la formación de dos seres, dos géneros, de cuya unión física se procrearán hijos. Esta será su tarea, su finalidad existencial terrenal que Dios le confió desde la creación.

Sin embargo, para la cultura religiosa judaica, solo generando hijos no se cumple con la tarea natural asignada por Dios. Los hijos necesitan desarrollarse y tener protección para crecer. De allí surge el núcleo familiar como pequeño grupo humano con finalidades y necesidades tanto materiales como espirituales. El origen religioso de la familia y, en particular, de la idea de familia cristiana, hace mucho hincapié sobre la formación espiritual del individuo.

En el ambiente de la familia que contempla a Dios, se aprende y se forma la personalidad del ser, que una vez adulto crea a su vez su familia y perpetúa la especie, las enseñanzas recibidas, los valores, hábitos y la cultura de su grupo. Por ello, la familia no puede verse únicamente como detentora de una herencia material, sino que su patrimonio estaría constituido también por el pensamiento, la cultura y hasta una cosmovisión propia, que la distingue de las demás familias.

La familia funcional y la disfuncional

Las tres matrices culturales nombradas, según su aparición en la historia europea, forjan el modelo de “familia occidental” prolongado hasta el presente. La familia tradicional o clásica, poco se ocupaba de su prole y de las relaciones conyugales. Los hijos se consideraban como capital para el intercambio social (matrimonios de conveniencias o fuerza trabajo del grupo familiar), y la mujer como sencilla procreadora. Progresivamente y de manera más compleja, la familia ha venido asumiendo papeles de responsabilidad hacia sus miembros, sea entre cónyuges sea de éstos con su prole, bien de orden psicológico, moral y económico-social.

Actualmente y de manera general, afirmamos que la familia es una unión afectiva basada en vínculos de sangre (y no siempre), y regulada en sus relaciones, por derechos y deberes, si bien ha asumido un sentido más amplio que en su origen.

El diccionario de la Real Academia Española, define la familia nuclear como: “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas; conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje; hijos o descendencia; conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común; conjunto de objetos que presentan características comunes; número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa. Grupo numeroso de personas”.

Dentro de los modernos núcleos familiares se habla de la *familia funcional* y por contrarios, de la *familia disfuncional*. En una *familia funcional* la cual expresa un ideal perfecto del deber ser, su principal característica es que promueve una participación de los miembros del núcleo, equilibrada y favorable. Expresa jerarquías claras, límites claros, roles claros y definidos, comunicación abierta y

explícita y capacidad de adaptación al cambio. La relación afectiva se desarrolla de manera horizontal. Las familias funcionales cumplen con las necesidades materiales como la alimentación, techo, salud, educación y diversión, siendo un sistema de apoyo al desarrollo de la prole. De este tipo de familia deberían salir los valores que orientan una sociedad funcional.

La *familia disfuncional* es definida a partir de su opuesto positivo. Alude a un tipo de familia conflictiva en el sentido que vive pugnas permanentes en su interior (Canales J.: 2014) , continua señalando el autor, “No existe una familia perfecta. Ninguna familia está libre de conflictos. Sin embargo, en términos de salud mental, hay familias funcionales y familia disfuncionales. Evidentemente ambas tienen problema, conflictos y dinámicas tóxicas, pero lo que hace la diferencia entre ellas es la conciencia de enfermedad, el compromiso y la voluntad para modificar lo que no está nutriendo el sistema y la búsqueda del bien común”. (Canales J.: 2014).

En la disfuncional hay incongruencia entre la comunicación verbal o no verbal. Hay contradicciones constantes entre lo que se dice y el comportamiento de los miembros, en particular de los padres. En síntesis, los padres en una familia disfuncional no actúan como un equipo. Esta síntesis de la evolución de la familia en el mundo occidental, nos introduce en la idea de familia que se ha desarrollado en América Latina, luego de cinco siglos de presencia europea en el continente.

El polimorfismo de la familia latinoamericana

Como todos sabemos, el encuentro entre europeos y cultura nativa americana ha sido un choque histórico. Como es normal en la colisión entre dos o más culturas, se posiciona una dominante, como victoriosa en el conflicto y una o las demás, que se ubican como periféricas. Por la evolución histórica de Latinoamérica y la inserción de otros grupos culturales provenientes de África, la sociedad en el Nuevo Mundo se ha constituido como una sociedad que actúa en múltiples niveles, haciendo además, referencia a los metalenguajes originarios así como a originarias cosmovisiones. La cultura dominante intenta imponer sus tradiciones las cuales son aceptadas en su mayoría de forma sincrética, es decir mezclando los elementos de la cultura ancestral nativa a la recién llegada. De tal manera, se han generado varias fórmulas jurídicas inspiradas en los Derechos Humanos, que si bien desde el punto de vista moral la cultura dominante no acepta, se han tenido que garantizar desde el punto de vista formal-legal. Así se han legalizado fórmulas como son por ejemplo el concubinato, y el reconocimiento de los hijos naturales.

Como bien afirma Jaime Aviña Zepeda (2015) en un artículo titulado *La Familia en América Latina*, “El denominador común en estas culturas era, sin embargo, la monogamia y sólo excepcionalmente se dieron otras formas familiares, por lo que a la llegada de los europeos no se modificó la familia en su esencia y el cristianismo se va imponiendo en la cultura del mestizaje”.

Dentro de la cultura Inca, una de las principales civilizaciones prehispánica de América, la familia se fundaba en el matrimonio monógamo y para toda la vida. La poligamia era una costumbre que demostraba prestigio y riqueza, si bien la mujer

con la que se había contraído matrimonio era la legítima. Era una mezcla entre monogamia y poligamia Aviña Zepeda (2015). Se usaban varias fórmulas para evitar la endogamia.

Del mismo modo entre los aztecas la familia se basaba en el matrimonio monógamo, que tenía un carácter religioso y social y como dice el mismo autor citado “era regulado por una legislación estricta, aunque entre nobles y clase alta existía la poligamia” Aviña Zepeda (2015). Poligamia se daba también entre los guaraníes y los araucanos. Más mujeres significaban también más riqueza, en cuanto ellas desempeñaban los trabajos agrícolas, textiles, culinarios, de alfarería y curtiembre Aviña Zepeda (2015). También, más próximos a nuestros territorios de Colombia y Venezuela la más relevante etnia wayuú practican ocasionalmente la poligamia, que constituye un marco de prestigio.

El cristianismo afirmó el carácter monógamo y no fue un problema grande por lo menos formalmente, aceptar esas reglas. Normalmente en América Latina nos referimos con el término “familia” a una madre y un padre, hermano, hermana, abuelos, tíos y primos (según el canon griego romano). Las celebraciones, los eventos de convivencia y las reuniones son, la mayoría de las veces, reuniones familiares o entre grupos familiares. Frente a este tipo de familia patriarcal, se manifiesta un fenómeno paralelo muy extendido y que ha ido creciendo con los años, en gran parte debido a la incorporación de la mujer al mercado del trabajo formal e informal, generándole una renta que fortalece su autonomía.

De igual manera se han evidenciado cambios culturales en la vida de la mujer, según ambientes socio-económicos de pertenencia, que han modificado su actitud frente a la educación, frente a los valores y frente a los derechos, transformando la estructura tradicional de las familias en América Latina. El producto de esta evolución ha sido un número creciente de familias formadas por mujeres solteras o divorciadas.

Ello así, debilita y hasta lleva a la desaparición de la figura paterna en los hijos, creándose un vacío psicológico y hasta la ausencia de aporte económico al patrimonio familiar. Desde el punto de vista semántico, debería ser sustituido el término “patri-monio” (del latín “*monium*”, lo recibido por línea paterna) con el de “matri-monio” lo recibido por línea materna, en el sentido económico. La madre cuida la economía, pues.

Trátese de familia patri-monial o matri-monial, la familia es sin duda un valor universal, y se concreta en la reunión en grupos pequeños constituidos por padre, madre e hijos, en todas las latitudes del planeta. Dentro de esta consideración descriptiva clásica, debemos al mismo tiempo relevar una gran variedad de formas; un polimorfismo que hoy día incorpora en el debate las uniones legales homosexuales (ya reconocidas en Norte América y algunos países europeos).

Una diferencia fundamental en el polimorfismo se explica a través de la estructura constitutiva de la familia (padre-madre-hijos; madre-hijos; padrastro-madre-hijos, entre otros). Otros elementos diferenciadores al término “familia” se hallan, en el espacio físico, en la esfera psicológica y moral, llamados a proporcionar un

ambiente confortable y seguro, o desagradable, incomodo e inseguro, donde los seres humanos desarrollan sus normas de vida, sus patrones de comportamiento social y su personalidad.

La “Familia popular”

Al respecto, es relevante presentar los alcances de la investigación sobre la *Familia popular* en Venezuela, realizada por el español-venezolano Alejandro Moreno, quien por más de treinta años ha vivido en una populosa zona de Caracas (capital de Venezuela). Es un estudio pionero de este universo muy complejo como lo es la *Familia popular*, y se realiza según un esquema investigativo que involucra la acción y la participación de los sujetos estudiados, dando un enfoque que él mismo llama etnográfico, biográfico, análisis de la vida cotidiana según un proceso de registro sistemático de la experiencia y las historias de vida (Moreno A., 2008).

Por *Familia popular* define Moreno un tipo de unión que se evidencia mayoritariamente, pero no exclusivamente, en los sectores populares (Moreno A. (2000), extendiéndose la presentación de esta forma de relaciones familiares en varios sectores urbanos y estratos socio-económicos de países de América Latina, con sus relativos matices (Moreno A., 2008).

En cuanto al análisis de la *familia popular* en Venezuela, Moreno (2008) refiere que si nos atenemos solamente a la estructura formal, los modelos de familia en los ambientes populares son muy variados: matrimonio civil, civil y eclesiástico,

concubinato, madre e hijos, padre e hijos y dentro de estos modelos emerge uno como dominante, que es el de madre-hijos (Moreno A.: 2008:315). El mismo autor afirma que hay excepciones, pero “son tan pocas que permiten hablar de un modelo único como forma cultural de la familia popular”.

En función de esta situación de los modelos de familia en los ambientes populares, Moreno ha definido este tipo de unión madre-hijos, como *Familia matricentrada*.

La “familia matricentrada”

El modelo de *Familia matricentrada* para el psicólogo español, no significa *familia matriarcal*. En el matriarcado, que etimológicamente significa “el gobierno de la madre”, se asiste al predominio o mayor autoridad de la mujer en una sociedad o grupo social. Afirma Moreno que, si bien el poder de la madre es una realidad presente en la *Familia matricentrada*, no es lo que la define. No es un poder de gobierno femenino sobre la comunidad. “Bajo un patriarcado formalmente fuerte, y realmente débil (por ausente), funciona un matriado totalizador de puertas adentro”. (Moreno A., 2008).

La relación madre popular-hijo o hijos, es muy compleja. La historia ha hecho de la madre popular una mujer sin hombre o una mujer sin pareja. La *Familia matricentrada* se constituye y define por la convivencia de una madre y sus hijos. “La madre es el punto de confluencia y de producción de los vínculos” (Moreno A.; 2008: 322), dice Moreno.

En estas condiciones la familia llega a nuestros días. El proceso laborioso, largo y complejo de constitución en América Latina del modelo occidental de familia matrimonial, ha sido estudiado a través del derecho por Daisy Rípodas Ardanaz. En su obra *El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica* (1977), la autora afirma que, a partir del Concilio de Trento en el siglo XVI, se pusieron las bases sobre la posibilidad de injerencia del Estado en materia matrimonial, diferenciando el matrimonio civil del sacramental con sus vinculaciones y reglas morales. Tal modelo fue impuesto y lentamente absorbido en las colonias americanas.

El estudio de Daisy Rípodas ambientado en Perú, subraya como los orígenes están caracterizados por una “poligamia desenfrenada”¹. De tal manera esa poligamia, producía numerosos núcleos familiares constituidos por una madre y sus hijos. Por tal motivo explica Moreno, podría decirse que el primer modelo de familia, entre nosotros, fue el *matricentrado*, sin prescindir por ello de las posibles influencias ejercidas por los modelos, muy variados, de familias indígenas. Para Moreno la relación madre popular-hijos, la que llama *Familia matricentrada*, sigue siendo muy poco estudiada en las varias realidades de América Latina.

Moreno muy críticamente apunta que, “La pareja como institución real, no ha sido producida en nuestra cultura” Moreno, A., (2008). Esta afirmación puede parecer

¹ Se recuerda que siempre había una mezcla entre monogamia y poligamia; la una celebrada con ritos formales que garantizaba la descendencia y el patrimonio, y la otra por mantener varios núcleos de concubinas según como explica Jaime Aviña Zepeda, ya citado anteriormente en este texto.

infundada si se toma en cuenta el derecho que contempla y regula el tipo de uniones, pero para el autor el derecho no garantiza algo que ocurre en la práctica de la vida cotidiana. Son como dos metalenguajes que no dialogan entre sí. El uno es sordo al otro. Se trata de la tradición cultural, de la práctica consuetudinaria frente o contra la regulación del derecho positivo. Por eso hay el predominio de la *Familia matricentrada*.

La convivencia y la mujer-madre

Moreno señala que, “La pareja, en términos de mínima exigencia, implica la convivencia continuada por un tiempo lo suficientemente largo como para que tanto el hombre como la mujer intervengan, compartiendo funciones y responsabilidades, en la crianza de los hijos comunes a ambos” (Moreno, A., 2008: 325), La misma, además, “Cumple con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas, económicas, sociales, afectivas, entre otras, de uno y otro miembro. Estos miembros pueden cambiar a lo largo del tiempo una o varias veces. No será eso probablemente lo ideal, pero para que exista la pareja como institución cultural, es suficiente que el hombre y la mujer se autoperciban como orientados a vivir en común y pongan en esa forma de vida lo esencial de su realización como seres humanos” (Moreno, 2008). Esto sería el deber ser. En la realidad, las necesidades básicas de la mujer, cuya satisfacción ordinariamente se espera estén en la pareja, no vienen cumplidas, concluye Moreno.

Y, ¿Hacia dónde se orienta esa insatisfacción? Hacia el hijo. “Sólo en él—sostiene Moreno— hallarán cumplimiento las necesidades de seguridad, de afecto sólido y

prolongado, económicas, de protección, de reconocimiento y aceptación, de dignidad y consideración, de comunicación e intercambio” (Moreno, 2008). La mujer es ya por naturaleza madre, cumple el papel de generar y continuar a la especie humana. Por ende el vínculo madre-hijo es inevitable, único vínculo capaz, según el autor, de sustituir a ese otro vínculo “evitable” con un hombre, al final externo y con otra historia; vínculo que no es impuesto por ninguna naturaleza sino que depende de una decisión mutua.

Las relaciones que se generan según Moreno son muy complejas. “El vínculo con el hijo varón o hembra, pero sobre todo el varón adquiere así por la fuerza de la realidad sutiles rasgos incestuosos en lo psicológico-vivencial, no en lo genital-sexual, que puede darse solo como excepción patológica. Por incestuoso puede este vínculo ocupar el espacio de la relación mujer-hombre” (Moreno A, 2008: 326). Así, de mil formas, sutiles unas, más explícitas otras, la madre forma al hijo para que *sea siempre su hijo*, concluye Moreno (2008). Y su identidad por consiguiente, no será la de mujer, sino de madre, “es el vivir de la mujer-madre” que el autor denomina *madredad*. También su identificación sexual consiste en ser “cuerpo materno”. La maternidad la define su sexo, que en este caso delimita su feminidad. Los hijos por su parte concluye Moreno, vivirán el vínculo con la madre, durante toda su vida, de una manera si es varón, de otra si es hembra. La misma madre se encarga de fijar las diferencias.

La experiencia de la *Familia matricentrada* es diferente sea de la *familia funcional* o de la *disfuncional*, en cuanto falta una parte importante que es la otra mitad de la

manzana, el cónyuge varón. De tal manera el niño de madre soltera, vive, experimenta y aprende, una vinculación también matricéntrica (Moreno A, 2008, 326). Toda la vida psicológica del niño, además de su vida material, está en las manos de la madre. La madre necesita esa vinculación. “Ella por eso mismo lo hace necesitante. Esta acción le da una rigidez particular que la acción misma alimenta y reproduce y que se refuerza por la falta de competencia. El hombre, el varón, está destinado a la madre” (Moreno A, 2008, 326).

Madre e hijo varón

La madre necesita al hijo varón como única posibilidad de realización de su humanidad y por ende de estar existencialmente en el mundo. Y cuando el hijo es adulto, los hilos ideales construidos por la madre lo obligarán, involuntariamente a continuar a ser hijo, “en una filiación cualitativamente idéntica en lo sustancial a su filiación infantil” (Moreno A, 2008).

Con la argucia de un sutil psicólogo, Moreno resume la condición varonil en esta situación de familia matricéntrica afirmando, “El varón de nuestro pueblo nunca se vivencia como hombre, siempre como hijo. Esta es su identidad. Vínculo filial permanente por tanto. No lo romperá ni la muerte de la madre. Única vía de vinculación estable y profunda, única relación que define la identidad. El vínculo materno reina casi solitario en la vida del varón, soledad erigida sobre un amplio

vacío, sostenida en múltiples ausencias, árbol único en el desierto de las vinculaciones imposibles”. (Moreno A, 2008).

La experiencia de la socialización primaria de un niño en ese ambiente es determinado por presencia de la madre y la ausencia o transitoriedad del padre; y en ocasiones, debido a encuentros ocasionales de la madre con otro u otros hombres, se crea una relación más o menos ambigua con un padre ficticio, diferente del padre biológico (Moreno A, 2008:328). Por eso, el varón teniendo una representación paterna ininteligible, canaliza su afectividad hacia una única vía de satisfacción plena e indefectible: la madre (Moreno A, 2008) “Toda otra satisfacción será por lo mismo transitoria y, en el fondo, superficial. En todo caso, prescindible. Su relación con la mujer -otra que su madre-, será por lo mismo inestable y marcada en gran parte por el componente sexual, único que la madre no satisface. Su necesidad de afecto, en el plano más profundo, está satisfecha, el vínculo afectivo está soldado a la fuente” (Moreno A, 2008).

En esa continuidad existencial, cuando al varón criado en esa familia matricentrada, la compañera le dé un hijo ella pasará inmediatamente a ser “la madre de mis hijos” (Moreno A, 2008:328). Siempre madre. Los hijos son fundamentalmente hijos de-madre. La mujer por su parte los quiere así. Y en esta repetida relación unilateral madre-hijo las madres, dice Moreno, repiten constantemente a los hijos el refrán “madre no hay más que una; padre puede ser cualquiera” (Moreno A, 2008:328), o como se dice popularmente “los hijos de mis

hijas son mis nietos. Los hijos de mis hijos, no lo sé”. Y los hombres aceptan esa condición.

Me parece relevante reportar un ejemplo que Moreno en sus relatos cuenta de su experiencias vividas: “Una señora de clase media alta que decide divorciarse después de veintisiete años de matrimonio, me decía: «el esposo es un extraño; los hijos son de mi sangre, son mi familia». La reacción del esposo no le afectaba emocionalmente. Le preocupaba la de los hijos. No le importaba que el esposo quedara sin casa donde vivir y tuviera que estar con un amigo. Ella quería conservar la casa, aunque fuera grande y hubiera de quedar prácticamente vacía, porque «siempre serán un rincón donde volver los hijos». Otra, mujer popular, me decía: «mi familia son mis hijos; luego mi esposo y mis padres». «Si a ver vamos, el padre no es necesario», es otra expresión que he escuchado. Pueden multiplicarse. Víctor Córdova contaba de un obrero con cincuenta años de matrimonio con una mujer a la que al principio no amaba. Cuando le pregunta: «¿Y ahora?», él responde: «No, no, ella es mi madre»”. Sería interesante un estudio hermenéutico del lenguaje popular para comprender aún más profundamente y a nivel simbólico la correspondencia entre palabras usadas y el metalenguaje del entorno popular.

Esa relación madre-hijo varón revela a los ojos de Moreno otra realidad que es constante en la identificación sexual del varón, se trata del machismo como mecanismo social y cultural de control. En eso el autor identifica dos tipos de machismo: *un machismo poder* y *un machismo sexo*. El primero cumple como función principal el mantener y reproducir como parcela inalienable de los hombres

el uso de un determinado poder, que se refuerza con el ejercicio exclusivo de un derecho particular a la libertad sexual. Su pertenencia sexual no está en cuestión. El segundo cumple en cambio la función de manifestar públicamente, y a todo el mundo, que se pertenece de lleno al sexo masculino y, por lo mismo, se tiene derecho a ejercer poder (Moreno A, 2008:330).

En esta última función, la madre propicia, según Moreno, antídotos contra la homosexualidad que acecha desde las entrañas del vínculo madre-hijo, mecanismo de control elaborado por la cultura y perpetuado a través de la madre. La madre induce por lo tanto y enseña el machismo, pero es su vertiente sexual la que más propicia. “Para ello –dice Moreno- se sirve de infinidad de mecanismos que sería aquí largo enumerar, entre los cuales están la inducción directa a buscar mujeres, la complacencia ante los hechos cumplidos” (Moreno A, 2008: 331). El machismo es como una medalla de reconocimiento, frente a su grupo social, de la propia masculinidad. Esta actitud conlleva a afirmar su machismo que significa poder sobre la mujer que conquista y a la “unión-familia” que crea, muchas veces con violencia, en la cual nunca será punto central.

En fin, asistimos que en el caso madre hijo varón, la familia del hombre es su madre y sus hermanos maternos. Por la una y por los otros estará dispuesto a romper hasta con la pareja y a abandonar incluso a sus propios hijos si la definición se plantea como dilema.

Madre hija

En la *Familia matricentrada* la relación madre-hija, es de huella diferente. “Funciona como duplicador de la mujer-madre” (Moreno A, 2008: 322). En la hija la madre reproduce a sí misma, su cultura originaria. La hija es la destinada a formar una nueva familia. Si para el varón “mi familia es mi mamá”, para la hembra, “mi familia son mis hijos”.

La hija además tiene un papel que el autor define “de reserva”, es decir cuando el varón no cumple con las necesidades maternas. La hija podrá suplir, pero poniendo siempre por delante su propia maternidad (madredad). Por su lado la madre-abuela, cuando necesario, “Asumirá sin mayor problema el cargo de madre para dos generaciones (y hasta para tres). La maternidad nunca termina, ni tiene límites en el tiempo o en el espacio” (Moreno A, 2008). Es un proceso que dura el tiempo de la vida de la mujer-madre dentro del núcleo y es continuado por el tiempo de la vida de las hijas, de igual manera que la propia madre, perpetuando el papel dado por la cultura popular, donde, como dice el autor “Su vida entera no será sino el desarrollo sistemático, por secuencias y escenas, del guión de esta película cuyo director es la misma estructura socio cultural” (Moreno A, 2008: 333). Las complejas relaciones en este tipo de familia popular se externalizan también en la relación parejal, como relación más utilitaria que afectiva. Se atreve a decir Moreno que, “El compañero, para la mujer no va mucho más allá de ser un medio/instrumento necesario para hacerla madre, instrumento del que se puede prescindir cuando ha cumplido su función. En el extremo, cualquier hombre es bueno para esa función, no tiene porqué ser el mismo. Para el hombre por otra parte, la mujer que le da un hijo lo confirma como varón. Cada hijo para él es una

nueva condecoración en la larga guerra por afirmar su pertenencia al sexo. Para esto en realidad el hijo no es necesario, basta la mujer poseída. Ninguna guerra se gana con una sola batalla”. (Moreno A, 2008).

De la misma manera la exigencia de la mujer-madre es la de crear su núcleo, en lo cual el hombre tiene relativa importancia. Ella decide sobre los límites de la relación de pareja. El hombre construye materialmente el hogar, pero la dueña o propietaria es la mujer-madre. En esta dinámica parejal, la mujer procrea hijos y hogar y el hombre obtiene sexo como relación complementaria, donde la estabilidad no es lo que se observa, sino “ciclos repetidos de apareamiento” dentro de “múltiples vinculaciones frágiles y transitorias”. (Moreno A, 2008; 334).

El “Yo” individual y el “Yo” relacional

La familia monogámica como forma única protegida por la legislación en América Latina, comparte hoy espacios normativos con otras formas de familia. Es el caso que se ha ilustrado en el presente trabajo a través de los estudios de Moreno, describiendo el paso de la familia nuclear a la *Familia popular extensa*, que abre escenarios contrapuestos dentro de la sociedad.

La familia popular parece ser una verdadera cultura que ha sido interiorizada afectivamente por los sujetos que la producen, la viven y la reproducen. Siendo una cultura tiene su influencia dentro de la sociedad como comportamiento social. Esa cultura el autor la define como *populidad*. La “populidad” es un universo que

según Moreno se distingue y hasta se opone al *yo individual* de la sociedad occidental, proponiendo como alternativa un *yo relacional*.

La sociedad occidental con su ideal de sociedad moderna y de progreso, construye órdenes de relaciones como son las relaciones institucionales, jurídicas, económicas, entre otras, sobre una base que se define racional. El mundo-de-vida popular vive en una trama de relaciones comunitarias estructuralmente fundadas en el afecto. Pero dice el autor, el afecto no es la emoción. El afecto es estable y genera comunidad. Cuando se intenta introducir la racionalidad del yo individual dentro del yo relacional, se produce un conflicto. Esto es para el autor el problema que surge entre élites modernas (son modernas solo en parte), que ven en lo popular lo atrasado, lo arcaico, lo anterior. Sería como la confrontación entre una civilización patricentrada (europea) y la matricentrada (Latinoamericana), deja intuir Moreno. Estos dos sujetos que viven en los extremos de la sociedad, marchan por caminos paralelos; no dialogan.

La élite persigue absorber al otro por medio principalmente de la educación, quiere civilizar al pueblo, mientras que el pueblo quiere vivir su *populidad* (Moreno, A., (2000), de allí concluimos que se pueden generar situaciones políticas radicales pues desde la *populidad*, cualquier tipo de gobierno democrático, es generado por las élites modernas, para su dominación.

Conclusiones

Esta reflexión sobre *el polimorfismo de la familia latinoamericana y la Familia popular*, releva que América Latina como sociedad compleja es constituida por

varios niveles culturales, sociales y religiosos. Se generan cosmovisiones diferentes que a veces se cruzan (sincretismo) y otras veces no, que dan vida a una diversidad de relaciones familiares, algunas reguladas por el derecho, otras consuetudinarias. La *Familia popular*, es un estudio de caso dentro del polimorfismo anunciado. Esta forma de familia identificada por Alejandro Moreno A.(2000), centrada en la madre (matricentrismo) con sus valores, sus múltiples lenguajes, sus actuaciones y sus vidas relacionadas a específicos entornos, es una forma ampliamente difundida en América Latina.

La matricentralidad evidencia un comportamiento en los miembros de la *Familia popular*, que no solo define la forma de relaciones dentro del grupo familiar popular, sino que además desconoce el modelo occidental de familia, y anuncia lo que puede generar en un ámbito relacional-social y político más amplio. El mismo Moreno deja espacio a futuras investigaciones sobre la influencia que esta forma de vínculo familiar puede tener en el comportamiento social-cultural y hasta en la conformación de un sistema popular de gobierno.

Referencias Bibliográficas

- Aristóteles (2004). *Ética Nicomáquea*. Editorial Porrúa, México.
- Aviña Zepeda, J. (2015). La familia en América Latina. p. 30. http://www.frph.org.mx/biencomun/bc152/jaime_avina.pdf. (Fecha de consulta 7 de junio de 2015).
- Canales, J. (2014). *Padres tóxicos*. Editorial Paidós Ibérica, Barcelona, España.
- Moreno, A. (2008). El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo. Convivium, Miami., Estados Unidos.
- Moreno, A. (2000). "La Familia Popular Venezolana y sus Implicaciones Culturales." En la Revista Heterotopia, 2-2000, Mayo-Agosto, Año VI, N. 15. centro de Investigaciones populares, Carcas, Venezuela.

Rípodas Ardanaz, D. (1977). *El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*. FECIC, Buenos Aires, Argentina.